



DECLARACIÓN N.º 508

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del “Día Internacional de las Empresas Familiares” que se celebra el 5 de Octubre de cada año; con el objeto de reconocer su aporte al desarrollo económico, social y cultural, promover su profesionalización y asegurar su continuidad intergeneracional.

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de Septiembre de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. TODONI
EXP. N.º 28599

